

R=7073  
F=023  
12 TMO  
2014

Lago Agrio, Julio 25 del 2014

Sr.  
CARLOS DARIO MORENO SOLANO.  
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que en Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de Mayo del 2014, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de **PRESIDENTE**, de la **COMPAÑÍA LAGO VIAL MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A** funciones que las desempeñará por el período Estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Lago Agrio domicilio principal de la Empresa.

La compañía fue creada mediante Escritura Pública de la Constitución celebrada en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio de la de la Dra. Wilma Salazar Jaramillo, de fecha 25 de Abril del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Lago Agrio, con fecha **17 de Mayo del 2011**.

**La representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el PRESIDENTE.**

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,

  
Sra. ROCÍO ALEXANDRA ORELLANA CEDEÑO  
GERENTE GENERAL

  
DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA  
NOTARIO PRIMERO DEL  
CANTÓN LAGO AGRIO

CARLOS DARIO MORENO SOLANO, Acepto el cargo para el cual fuera electo como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA LAGO VIAL MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A. Lago Agrio, Julio 25 del 2014.

  
Sr. CARLOS DARIO MORENO SOLANO  
C.I. 170394964-2  
PRESIDENTE

El presente documento 2014  
contiene 3 (3) copias  
auténticas que se exhibe.  
Doy Fe





registro público de la propiedad  
del cantón lago agrio



**CERTIFICO**

Hoy en el Tomo: **DIECISIETE**, folio: Cuatrocientos setenta y tres, bajo el número: Siete mil cuatrocientos setenta y tres, queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA LAGOVIAL MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.**

Nueva Loja, 28 de julio de 2014

  
Dr. Bayron Saritama Torres  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: Sandra Topón  
FACTURA: 19664/65  
HORA: 10H18

